



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



PROGRAMA SOCIAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "APOYO A LA COMUNIDAD DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD"

OBJETIVO GENERAL Generar y poner a disposición de organizaciones de personas en situación de discapacidad y de la comunidad en general, actividades, talleres e hitos, orientados a la promoción social de éste grupo etareo.

FECHA REALIZACION Enero a Diciembre de 2021

DETALLE DE GASTO

ITEM	MONTO	Imputación presupuestaria
Prestación de Servicios Comunitarios	\$ 17.952.700	21.04
Alimentos y Bebidas	\$ 400.000	22.01
Implementación y Suministros	\$ 1.081.000	22.04
Difusión y Publicidad	\$ 300.000	22.07
Servicios Generales (Pasajes, Fletes y Otros)	\$ 7.000.000	22.08
Servicios Generales (Eventos)	\$ 11.550.000	22.08
TOTAL	\$38.283.700.-	

VºBº
DIRECTOR(S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CESAR LAGOS GONZÁLEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 80 Imputación Presupuestaria: Según Detalle

DECRETO N° 153 / CHIGUAYANTE, 04 FEB 2021 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.289 de fecha 16 de Diciembre de 2020, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021; el Decreto Alcaldicio N°1622 de fecha 24 Diciembre de 2020 que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2021; Decreto Alcaldicio N°1637 de fecha 29 de Diciembre 2020 que pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2021; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa social individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/RDA/HCHN/HSG/CLG/MSB/msb

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal; Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Desarrollo Comunitario

